

Manual de estilo de Andeshandbook

Editores Andeshandbook

2005

Resumen

El presente manual describe de forma precisa y detallada las reglas y sugerencias que deberán leer y seguir los colaboradores del sitio Andeshandbook. Incluye tanto reglas de estilo generales, como específicas a la información utilizada en el sitio. El objetivo es poder guiar al colaborador con el fin de que la información por él aportada sea lo más clara y objetiva posible. En montaña, información que no se precie de tal aumenta los riesgos innecesariamente. Por lo tanto, todo colaborador de Andeshandbook deberá guiarse de este manual, y la publicación de su respectivo aporte quedará sujeta al cumplimiento de las reglas y principios aquí presentados.

Índice general

1. Principios generales	3
1.1. El colaborador deberá aportar información que sea veraz y lo más completa posible .	3
1.1.1. Veracidad	3
1.1.2. Completitud	3
1.2. Andeshandbook no debe ser usado para propaganda personal o desprestigio de terceros	3
1.3. El Colaborador deberá esforzarse por aportar información de la mejor calidad y lo más objetiva posible	4
2. Principios generales de redacción¹	5
2.1. Criterios generales	5
2.2. Atribución de fuentes	6
2.3. Cifras y abreviaturas	6
2.4. Nombres y siglas	7
2.5. El tiempo, las horas y otros	8
2.5.1. El tiempo se expresa en horas y con guarimos, siguiendo las siguientes reglas:	8
2.5.2. En el caso de las horas específicas deberán seguirse las siguientes reglas: . . .	8
2.5.3. Expresiones ‘por cordada’ o ‘por persona’	8
2.6. Graffa	9
2.7. Mayúsculas y minúsculas	9
2.8. Puntuación	11
2.9. Fotografías	12
3. Reglas sobre descripciones de cerros y rutas en Andeshandbook	13

¹Este capítulo es una adaptación del Libro de Estilo del Diario El País de España.

3.1.	Estructura de descripciones de cerro	13
3.2.	Estructura de descripción de rutas	14
3.2.1.	Sobre el nombre de la ruta	14
3.2.2.	Época adecuada	15
3.2.3.	Acceso	15
3.2.4.	Aproximación	16
3.2.5.	Ascensión	16
3.2.6.	Recomendaciones	17
3.2.7.	Equipamiento	17
3.2.8.	Itinerario	17
4.	Edición de fotografías	19
4.1.	Respecto a las imágenes	19
4.2.	Respecto al número de fotografías	19
4.3.	Respecto al tamaño y peso de las fotografías	20
4.4.	Respecto del autor	20
4.5.	Respecto del color	20
4.6.	Respecto del rayado y escritura sobre imágenes	21
4.7.	Respecto al texto de las fotos	21
A.	Breve listado de siglas oficiales de países	22

Capítulo 1

Principios generales

1.1. El colaborador deberá aportar información que sea veraz y lo más completa posible

1.1.1. Veracidad

Descripciones que no son veraces se consideran una falta grave. Pueden llevar a un expedicionario a cometer errores que pueden tener gravísimas consecuencias, en especial cuando éste se está iniciando en montaña. Es preferible no tener información a tener información errónea o falsa. No escribas información de la cual no estás seguro. Infórmate bien si tienes dudas.

1.1.2. Completitud

Información incompleta también puede ser peligrosa cuando se va a la montaña. Crea la engañosa sensación de estar informado y puede derechamente conducir al escalador a cometer equivocaciones de gravísimas consecuencias.

1.2. Andeshandbook no debe ser usado para propaganda personal o desprestigio de terceros

El propósito de Andeshandbook no es ensalzar ni desprestigiar a nadie. No queremos impedir que justos méritos sean reconocidos, pero evitemos incluir juicios de valor sobre personas en nuestras descripciones. El comité editorial no publicará extractos que tienen por objetivo descalificar a un tercero.

1.3. El Colaborador deberá esforzarse por aportar información de la mejor calidad y lo más objetiva posible

La información contenida en Andeshandbook es el producto de la colaboración desinteresada de muchos montañistas y sirve a su vez a muchos otros que se guían de la información disponible en Andeshandbook para organizar y realizar expediciones. Así como esperamos que la información disponible en el sitio sea de calidad y lo más completa posible, así también deben ser nuestras colaboraciones. Buena redacción, fotos descriptivas, anécdotas relevantes, toda la información posible, y la más alta calidad. Por otro lado, pedimos a los colaboradores poner especial atención en la objetividad al describir una ruta.

Capítulo 2

Principios generales de redacción¹

2.1. Criterios generales

1. **IMPORTANTÍSIMO:** no se aceptarán descripciones de rutas que no hayan sido ascendidas cabalmente por sus autores. No vale el argumento: es que sólo faltaban 5 metros, ¡eso sólo lo puede saber quien llega a la cumbre!
2. El propósito al redactar cualquier aporte en Andeshandbook es informar a un público heterogéneo.
3. El colaborador debe preocuparse de hacer descripciones objetivas, absteniéndose de exponer sus opiniones personales. La información descrita debe ser verificable. El objetivo es minimizar el campo para las conjeturas.
4. El estilo de redacción debe ser claro, conciso y preciso.
5. Las palabras empleadas deben ser comunes, pero no vulgares. Cuando haya que incluir términos poco frecuentes (por estar en desuso o por ser excesivamente técnicos) es preciso explicar al lector su significado.
6. Oraciones de preferencia cortas.
7. LAS DESCRIPCIONES DEBEN HACERSE EN TERCERA PERSONA SINGULAR MODO INFINITIVO (FORMA NO PERSONAL). Por ejemplo: “**Tomar** (o *Se debe tomar*) la vertiente oriental hasta alcanzar el filo divisorio entre ambos valles, y posteriormente **descender** hacia la explanada, comúnmente cubierta de nieve”. Las siguientes oraciones no están escritas en tercera persona singular: “**Tomamos** la vertiente oriental hasta alcanzar el filo divisorio entre ambos valles, y posteriormente **descendemos** hacia la explanada, comúnmente

¹Este capítulo es una adaptación del Libro de Estilo del Diario El País de España.

cubierta de nieve”; “**Tomé** (o **tomas**) la vertiente oriental hasta alcanzar el filo divisorio entre ambos valles, y posteriormente **descendí** (**desciendes**) hacia la explanada, comúnmente cubierta de nieve

2.2. Atribución de fuentes

1. Siempre ha de mencionarse la fuente o procedencia de una información.
2. En las notas oficiales sobre cualquier organismo nunca debe omitirse la fuente.

2.3. Cifras y abreviaturas

1. Las cifras se escribirán en guarismos, salvo cuando se trate de nombres propios (“3 mosquetones”, pero “Los Tres Hermanos”), cuando se utilicen al comienzo de una frase o párrafo, o en los casos mencionados más abajo.
2. Las altitudes se expresan en metros y con guarismos. Como abreviación de la palabra “metros” se deberá usar la letra “m” minúscula adjunta al guarismo (sin espacio entre el guarismo y la letra) (**‘4000m’**, no ‘4000 m’ o ‘4000 metros’ o ‘4000 mts.’ o ‘4000 m.s.n.m’). Unidades superiores a 999 no deben llevar punto o coma (**‘5424m’**, no ‘5,424m’ o ‘5.424m’).
3. Las distancias se expresan en metros o kilómetros y con guarismos. Si la distancia se mide en metros, debe seguirse la misma regla descrita en el punto anterior. A las distancias medidas en kilómetros debe adjuntarse al final del guarismo la sigla “km” (que representa la unidad ‘kilómetro’): ‘El campo base se encuentra a 5km de distancia desde el cruce de ríos antes mencionado’.
4. En las cifras superiores al millón se emplearán letras cuando la cantidad se reduzca a dos palabras (un millón, diez millones, cincuenta millones). En los demás casos se emplearán guarismos para las centenas y millares, y letras para los millones (‘156 millones’, ‘156.000 millones’), salvo cuando el número en millones no sea redondo (‘156.287.501’).
5. Siempre se emplearán guarismos en los siguientes casos:
 - a) Las altitudes y desniveles (‘50m de desnivel’).
 - b) Los días del mes (‘13 de abril’), salvo que se trate de una fecha histórica o un nombre propio (‘Dos de Mayo’, ‘Movimiento Veintiséis de Octubre’).
 - c) Los números de calles o plazas (Alameda 777).
 - d) Los años, no las décadas (‘1979’, pero ‘los años ochenta’).

- e) Los números que identifiquen a un texto legal ('Decreto Ley 125/1979') o los que correspondan a una de sus partes ('capítulo 5º', 'artículo 25º', 'párrafo 3º').
- f) Las cifras con decimales llevan coma, no puntos ('20,5 kilos', no '20.5 kilos').
- g) Los porcentajes: en este caso, con su correspondiente signo matemático unido al último número ('40 % del tiempo que toma la ruta').
- h) El tiempo, las fracciones de tiempo, y las distancias (ver detalle más abajo).
- i) Los grados y minutos de latitud o de longitud.
- j) Los grados de temperatura; en este caso, con letras en voladita ('5º').
- k) Conviene recordar que los ordinales correspondientes a once y doce son 'undécimo' y 'duodécimo' (no 'decimoprimer' y 'decimosegundo') y que la partícula *avo* no indica orden de secuencia, sino las partes en que se divide una unidad ('piso decimosexto' y no 'dieciseisavo').
- l) Es incorrecto escribir frases como 'de 4 a 5000m' cuando lo que quiere decirse es 'de 4000m a 5000m', que no es lo mismo.
- m) Las unidades de peso o medida extranjeras en desuso (varas, leguas), o desconocidas del gran público (arobas, fanegas), se traducirán siempre a sus equivalentes en el sistema métrico decimal.
- n) El *milliard* del francés, el *miliardo* del italiano y el *billion* de Estados Unidos equivalen a un millar de millones. Salvo en el Reino Unido, donde el *billion* es igual al billón del castellano (un millón de millones).
- ñ) Las cantidades en moneda, deberán ser expresadas en su moneda original y en dólares americanos. Primero, la cantidad en moneda original, y después, entre paréntesis, su equivalencia en dólares americanos ('el arriendo de mulas cuesta \$60 (US\$100)').
- o) Extranjerismos deben escribirse en itálicas ('el *stock* de provisiones podrá dejarse en el campo base').

2.4. Nombres y siglas

1. El nombre de organismos y entidades, nacionales o internacionales, debe escribirse completo la primera vez que se mencione en una información, y a continuación, entre paréntesis, las siglas o acrónimos que los identifican. En las siguientes citas se puede escribir sólo las siglas ('al igual que en las Rocallosas de los Estados Unidos (EE.UU.)').
2. Nunca debe escribirse una sigla, por conocida que sea, sin explicar su significado.

3. El nombre de los primeros ascensionistas de una ruta debe ir acompañado por la sigla del país de origen respectivo entre paréntesis².

2.5. El tiempo, las horas y otros

2.5.1. El tiempo se expresa en horas y con guarimos, siguiendo las siguientes reglas:

1. De forma análoga al caso de las altitudes, se debe adjuntar al final del guarismo la letra “h” minúscula (que representa la unidad “hora”, al igual que “m” representa la unidad metros): ‘El paso “La Culebra” toma 5h’, salvo que las cifras comiencen una frase o párrafo.
2. Las fracciones de tiempo también se deberán expresar en horas. En estos casos se deberá usar la representación del número racional como razón o como número mixto: una hora y media se escribe “1½h” (sin espacio entre el número entero y la fracción, ni entre el guarismo y la letra “h”).
3. En los cronometrajes de las distancias recorridas se usan guarismos. Los minutos y segundos de los tiempos deportivos se expresarán también con puntos (‘la marca ha quedado establecida en 2.30.27’), pero no con comillas para los minutos y apóstrofes para los segundos (2 30"27’). Notar que esto es sólo válido para marcas efectivas; cuando se está describiendo una ruta, los tiempos aproximados entre dos puntos se escriben de acuerdo a los puntos 1 y 2 anteriores.

2.5.2. En el caso de las horas específicas deberán seguirse las siguientes reglas:

1. Siempre se escribirán con guarismos. Las horas incluirán tanto la hora como los minutos: las 12.30 (en este caso se debe usar un punto entre las horas y los minutos). Para diferenciar la mañana de la tarde se deberán usar las siglas AM y PM respectivamente (12.50 AM y 12.50 PM), separados del guarismo respectivo por un espacio. En el caso de escribirse con letras, por tratarse de horas completas, se añadirá, según corresponda, ‘de la mañana’ (a partir de las seis), ‘de la tarde’ (a partir de la una), ‘de la noche’ (a partir de las nueve) o ‘de la madrugada’ (a partir de la una). Para las doce de la mañana o de la noche es preferible escribir, respectivamente, ‘mediodía’ o ‘medianoche’.
2. Las fracciones de hora se separan con punto (sistema sexagesimal) y no con coma (sistema decimal). Es incorrecto escribir ‘a las 17,30’. Debe escribirse ‘a las 17.30’.

2.5.3. Expresiones ‘por cordada’ o ‘por persona’

1. Al detallar cantidades o medidas por cordada se deberá usar el guarismo respectivo y la expresión p/c adjunta al final: ‘la ruta requiere el siguiente equipo: mosquetones (20p/c)’ o

²Ver más detalles en capítulo 3.

‘llevar 1 pala de nieve p/c’.

2. De forma análoga a la descrita en el punto anterior, la expresión ‘por persona’ deberá ser sustituida por la expresión ‘p/p’ cada vez que se use en las descripciones.

2.6. Grafía

1. Se prefiere el uso de la q en todas las palabras que puedan escribirse indistintamente con q o con k (quiosco, quimono). Kilo y sus derivados se escriben siempre con k.
2. Se suprimirá la p en las palabras construidas con prefijos de origen griego, como pseudos (seudónimo), psitacosis (sitacosis) o psora (soriasis).
3. Los compuestos de las palabras norte y sur se escribirán con “r” (noroeste, sureste), salvo la palabra ‘Sudamérica’.

2.7. Mayúsculas y minúsculas

1. Hay que evitar la proliferación o utilización innecesaria de las letras mayúsculas. Como norma general, se emplea mayúscula inicial en los nombres de entidades u organismos, siempre que se escriban completos. Ejemplos: ‘Ministerio de Bienes Nacionales’, pero ‘el citado ministerio’; ‘Escuela Nacional de Montaña de Chile’, pero ‘la escuela de montaña’.
2. En cambio, se emplean minúsculas en los cargos, salvo que se trate de dignidades de carácter único, y aun en este caso siempre que no precedan al nombre de su titular. Ejemplos: ‘la Federación de Andinismo’, pero ‘el director de la Federación’; ‘el Papa’, pero ‘el papa Juan Pablo II’.
3. En todo caso, se escriben con mayúscula inicial los nombres propios de:
 - a) Personas.
 - b) Animales (‘Rocinante’).
 - c) Instituciones (‘el Ejército’, pero ‘un ejército mal pertrechado’).
 - d) Establecimientos y entidades comerciales, industriales o culturales (‘Galerías Preciados’, pero ‘cine Palafox’).
 - e) Organismos oficiales (‘Ministerio de Bienes Nacionales’).
 - f) Fiestas religiosas y patrióticas (‘Pascua’, ‘el Dieciocho’).
 - g) Regiones geográficas específicas o zonas con significación ideológica propia (‘Cordillera de los Andes’, ‘Cordillera de la Costa’, ‘Tierra del Fuego’).

- h) Acontecimientos históricos ('la Independencia Nacional').
- i) Los atributos divinos y, en general, toda referencia a Dios ('el Redentor', 'el Mesías').
- j) Los puntos cardinales ('el Norte', pero 'al norte del cerro Aconcagua'), y en minúscula, en cambio, cuando actúan de adjetivo ('Cara norte', 'al norte del cerro Aconcagua').
- k) Los de textos legales cuando se escriban completos ('Real Decreto 125/1979', pero 'el citado decreto ley').
- l) Los de personas o lugares aplicados a cosas cuando se refieran a un número determinado de ellas, y no a todas las de su especie, como si se tratase de un apellido ('un Bonington legítimo', pero no 'un vino de jerez').
- m) Los alias vulgares, pero no el artículo que les precede ('José Gutiérrez, el Manilas').
- n) Los apodos y el artículo que les precede ('El *Viti*', con mayúsculas iniciales y en redonda, pero 'Santiago Martín, El *Viti*', con mayúsculas iniciales y en cursiva cuando el apodo siga al nombre).
- ñ) Las ciencias o disciplinas académicas ('Medicina', 'la facultad de Medicina').
- o) Residencias oficiales ('Los Chicos Malos').
- p) Se escribirán en letra y con mayúscula inicial las fechas históricas ('el Dieciocho de Septiembre'), los nombres de organizaciones que incluyan una lecha ('el Movimiento Veintiséis de Octubre') y las cifras que inicien párrafo o sigan a un punto.
- q) Las palabras que designan accidentes geográficos, edificios, locales públicos y vías urbanas no forman parte del nombre propio. Por tanto, se escriben con minúscula inicial ('cerro Aconcagua', 'sierra de Santa Cruz', 'ferroviario Antofagasta', 'avenida Vespucio'). En cambio, se emplea mayúscula con esas mismas palabras cuando correspondan a un idioma distinto al español, a fin de evitar el uso de la cursiva en el nombre genérico. Ejemplos: 'Rue de Rivoli', pero no 'rue de Rivoli'; 'Palazzo Chigi', pero no 'palazzo Chigi'.
- r) La primera palabra en los títulos de libros, películas, obras de teatro y canciones, cualesquiera que sean las normas al respecto del idioma en que estén escritos, salvo que en el título figure algún nombre propio. Con una excepción: los títulos de periódicos, que llevan mayúscula inicial en todas las palabras ('Los hombres del Aconcagua', 'Everest, the hard way', pero 'The New York Times').
- s) Los nombres de cargos y tratamientos no castellanos llevarán minúscula inicial sea cual fuere la forma con que se escriban en sus respectivos idiomas ('premier', 'attorney genera', 'herr', 'sir', 'lord').

4. Después de dos puntos se escribe siempre en minúscula, salvo en estos dos casos:

- a) Que se abra una cita, en cuyo caso la palabra inicial irá en mayúscula aunque sea a texto seguido.
- b) Que se trate de una enumeración, en cuyo caso cada apartado irá en punto y aparte y con mayúscula inicial.

2.8. Puntuación

1. Los puntos suspensivos nunca deben ir al final de una información.
2. Las siglas se escriben con mayúsculas, pero sin puntos de separación.
3. Si una cita se divide en varios párrafos, hay que poner comillas al comienzo y al final de cada uno de los puntos y aparte.
4. Las partes aligeradas en una cita se indicarán con puntos suspensivos entre paréntesis (...).
5. Cuando se haga un inciso en una cita se cerrarán y abrirán comillas y el inciso irá entre comas. Ejemplo: “Al finalizar la década de los sesenta”, dijo el conferenciante, “ésta cordada ya había conocido una buena parte de la cordillera central...”
6. Los nombres de organismos, entidades comerciales y formaciones políticas, incluso las clandestinas, nunca irán entrecomillados, puesto que llevan ya mayúscula en el inicio de la palabra o palabras que componen su título.
7. Tampoco se subrayarán o entrecomillarán los nombres de las agencias de noticias, nacionales o extranjeras, y los de calles, plazas, edificios, entidades, organismos y partidos escritos en un idioma distinto al castellano. Es decir, aquellos nombres en los que una mayúscula inicial evita la repetición de otros signos tipográficos diferenciadores como la cursiva o las comillas. (Ejemplos: Efe, Alpine Journal.)
8. En las enumeraciones que excedan de una línea mecanografiada, cada apartado irá en párrafo distinto precedido de un número o una letra, que se compondrán en negra. El número o la letra no llevarán guión o paréntesis de cierre, sino un punto simplemente.
9. Los guiones se utilizan para señalar el cambio de interlocutores, en sustitución de los paréntesis en las oraciones intercaladas y para unir dos adjetivos. En este último caso, siempre que cada uno de los adjetivos conserve su identidad (acuerdo chileno-argentino; es decir, entre los Gobiernos de Chile y Argentina). En cambio, se escribirán sin separación cuando esos dos adjetivos supongan una nueva identidad (comunidad chilenos argentina; esto es, los chilenos de origen argentino).

2.9. Fotografías

Todas las fotografías deben incluir en el espacio para el texto, la siguiente información³:

1. Autor. Los derechos reservados de un texto, fotografía o dibujo se indicarán de una sola forma, que es la establecida en acuerdos internacionales. Ejemplos: ‘Copyright 1979, The Alpine Journal’ o ‘Copyright 1979, The Alpine Journal / Andeshandbook’.
2. Fecha en la que fue tomada. Si no se tiene información exacta basta con indicar el año y la estación.
3. Lugar desde donde fue tomada.
4. Descripción de la fotografía: descripción del objeto que aparece en ella, su ubicación espacial (si está al norte o al sur con respecto al fotógrafo) e información sobre la posición espacial del fotógrafo (altitud, distancia,...).

³Ver más detalles en el capítulo 4.

Capítulo 3

Reglas sobre descripciones de cerros y rutas en Andeshandbook

3.1. Estructura de descripciones de cerro

IMPORTANTE: No es condición necesaria para colaborar con la presentación de un determinado cerro el haberlo ascendido, aunque es preferible.

Las descripciones que sirven para presentar un determinado cerro deben incluir la siguiente información:

1.
 - a) Altitud del cerro. Debe citarse la fuente utilizada. De preferencia basarse en altitudes publicadas por los institutos geográficos militares de los respectivos países; para Andeshandbook éstas son las cifras oficiales. Serán éstas últimas las que deben aparecer en primer lugar las veces que se tiene altitudes provenientes de otras fuentes.
 - b) Toponimia del cerro. Cuando el cerro lleve un nombre que provenga de una lengua extranjera o de origen pre-colombino, deberá traducirse al español. Además se deberá incluir la razón histórica, anecdótica o morfológica que explica el origen del nombre.
 - c) Ubicación espacial general (país, región).
 - d) Detalles históricos generales, si es que los hay.
 - e) Primeros ascensionistas. Si se trata de solo un montañista, se deberá poner su nombre completo. Si no se conoce su nombre de pila es suficiente con poner la inicial de éste seguido de un punto. Cuando se trata de más de un montañista, los primeros ascensionistas deberán ser presentados en orden alfabético según el primer apellido, el cual debe ir junto a la inicial del nombre de pila respectivo, seguido de un punto. Además, el nombre de cada primer ascensionista debe ir acompañado de la sigla del país de origen

respectivo, de acuerdo al acrónimo oficial definido por la Unión Europea ¹. Ejemplos: Si se trata de un solo montañista, llamado Juan Figueroa, de nacionalidad chilena, la información debe ser escrita de la siguiente manera: Juan Figueroa (CL). Si no conocemos su nombre pero sí la inicial de éste (como generalmente aparecen en los libros y registros de montaña), tendríamos que escribir: “J. Figueroa (CL)”. Si son varios los montañistas, por ejemplo Karl Castorp de Alemania, Dámaso Umaña de Chile y Martín Padorno de Argentina, tendríamos que escribir: “K. Castorp (DE), M. Padorno (AR) y D. Umaña (CL)”.

- f) Descripción histórica de las principales expediciones y ascensiones realizadas. La primera vez que se cite un nombre o nombres de montañistas se deberá aplicar el criterio de orden descrito en el punto anterior (d).
 - g) Características particulares del cerro y sus alrededores (lo que lo distingue de otros cerros y lugares montañosos).
 - h) Principales vías de acceso.
 - i) Principales rutas realizadas.
2. Las presentaciones de cerro no deben incluir:
- a) Detalles sobre la ascensión y las rutas.
 - b) Descripciones sobre acontecimientos personales. Se pueden incluir acontecimientos personales que le sucedieron a terceros, pero no a quien escribe la presentación del cerro (‘en el año 1945, el primer ascenso fue realizado por Juan Luis, quien empujó un vaso de vino por la hazaña’, pero no ‘cuando me tocó ir a este cerro sentí mucho frío en la cumbre y sentí la soledad cordillerana en mis huesos’).

3.2. Estructura de descripción de rutas

3.2.1. Sobre el nombre de la ruta

Criterios generales:

1. **IMPORTANTE:** No se publicarán rutas que no hayan sido cabalmente ascendidas por quienes las aportaron.
2. **IMPORTANTE:** conforme al punto anterior, todo colaborador de rutas **DEBE** firmar el libro de cumbre del cerro respectivo.
3. **IMPORTANTE:** todo colaborador de rutas **DEBE** graduar la ruta por él descrita.

¹Ver listado completo en <http://publications.eu.int/code/es>. Un listado compacto aparece en apéndice A.

4. El nombre de la ruta no deberá ser antecedido por la palabra “Ruta”. Ejemplo: la ruta normal del cerro “Palomo” deberá escribirse “Normal”, no “Ruta Normal”.
5. Cuando una ruta presente distintas vías de acceso, deberá acompañar al nombre de la ruta el nombre del acceso referido. Ejemplo: la ruta normal del “Mesón Alto” con acceso por el “Estero Cortaderas” deberá escribirse “Normal Estero Cortaderas”; la normal del “Mesón Alto” por “Paso Ventanas” deberá escribirse “Normal Paso Ventanas”.

3.2.2. Época adecuada

En este apartado debe especificarse la época del año más adecuada para ascender el cerro por la ruta descrita y justificar por qué lo es. En este caso, lo adecuada de una determinada época del año, para evitar subjetivismo, estará referido a las condiciones climáticas en las que los riesgos para el montañista son menores. Sin embargo, el colaborador podrá agregar épocas en las que la ruta presenta condiciones especiales deseables desde otros puntos de vista que no sean la seguridad, siempre que detalle en qué sentido lo son y los riesgos involucrados.

3.2.3. Acceso

En este apartado deberá incluirse toda la información necesaria que permita al lector llegar al punto desde donde se inicia la aproximación al cerro (desde que se inicia la aproximación a pie). A continuación las reglas generales:

1. La descripción del acceso debe partir desde la capital del país desde donde se accede a la ruta descrita. Si la ruta se puede acceder desde dos países distintos, se deberá describir el acceso desde la capital nacional más cercana y desde la ciudad (no necesariamente la capital) del país con la capital más lejana (ejemplo: para el cerro Aconcagua debe describirse el acceso desde Santiago (Chile), la capital más cercana, y desde Mendoza, la ciudad de Argentina más cercana (Buenos Aires está más distante del Aconcagua que Santiago)).
2. Las distancias recorridas con sus respectivos tiempos de recorrido.
3. Mencionar alternativas de acceso.
4. Distinguir entre caminos rurales, urbanos y autopistas; pavimentados y ripiados. En general mencionar las condiciones del trayecto vehicular cuando valga la pena (cruces de río, zonas de peligro, caminos en mal estado, o cuando sólo se puede transitar en vehículos 4x4).
5. Mencionar alternativas de transporte público.
6. Mencionar principales ciudades y pueblos. En zonas menos habitadas dar descripciones más detalladas del nivel de servicios de los poblados más cercanos. Esto es importante para la seguridad.
7. Precisar si la zona por la que se transita por vehículo está minada.

3.2.4. Aproximación

La aproximación es la descripción del trayecto entre el lugar desde donde los expedicionarios comienzan a trasladarse a pie y el lugar del campamento base. No siempre existe aproximación, y en esos casos el colaborador deberá precisarlo en una línea y pasar al apartado siguiente. La información que debe incluir este apartado es la siguiente:

1. Altitud del punto de partida y puntos o hitos importantes del trayecto (tomas de agua, cruces de río, lugares expuestos, campamentos de aproximación, campo base, etc).
2. Distancias aproximadas o los tiempos que toma recorrer dos puntos importantes de la aproximación.
3. Características generales de la zona: climáticas, de la flora y la fauna.
4. La aproximación deberá incluir material fotográfico de apoyo.
5. Descripción del lugar de campamento base (acceso a fuentes de agua o nieve, exposición al desprendimiento de material, comodidad, exposición al viento, alternativas).
6. Lo que NO puede faltar en la aproximación es el detalle sobre la disponibilidad de agua durante el trayecto: deben mencionarse los cursos de agua, las distancias o tiempos entre dos puntos con disponibilidad de agua.

3.2.5. Ascensión

La ascensión es la descripción del trayecto entre el campo base, que generalmente se ubica al pie de la ruta que se describe, y la cumbre del cerro respectivo. Aunque todos los apartados son importantes, es este el que exige mayor cuidado y detalle de parte del colaborador. La información debe ser lo más precisa posible, para evitar errores de parte de quienes usan la descripción de la ruta. La información que debe incluir este apartado es la siguiente:

1. Altitud del punto de partida y puntos o hitos importantes del trayecto (tomas de agua, cruces de río, lugares expuestos, campamentos de altura, etc).
2. Si el ascenso de la ruta toma más de 24 horas, deberá precisarse el número de días que toma el ascenso.
3. Detalle de los desniveles entre los puntos importantes o destacados de las rutas y sus respectivos tiempos.
4. Características generales de la ruta: exposición, dificultad, trabajo físico.
5. La ascensión deberá incluir material fotográfico de apoyo.

6. Se deberán precisar y describir los tramos de la ruta en los que se presentan peligros objetivos: zona de grietas, zona de avalanchas, roca de mala calidad, etc.
7. Se deberán precisar los tramos de la ruta que requieren de trabajo técnico y describir en detalle qué tipo de equipo y el tiempo que se requiere para superarlos.
8. Descripción detallada de los lugares de campamentos de altura (acceso a fuentes de agua o nieve, exposición al desprendimiento de material, comodidad, exposición al viento, alternativas).
9. NO puede faltar el detalle sobre la disponibilidad de agua durante el trayecto: deben mencionarse los cursos de agua, las distancias o tiempos entre dos puntos con disponibilidad de agua.
10. Deben describirse los tiempos de bajada y las consideraciones especiales, cuando las hay, sobre el descenso.

3.2.6. Recomendaciones

En este apartado se pueden incluir sugerencias y comentarios de tipo subjetivo que el colaborador estima conveniente mencionar. Todas las recomendaciones objetivas y que sirven para evitar accidentes en la ascensión deberán incluirse en los apartados anteriores respectivos.

3.2.7. Equipamiento

En este apartado se debe incluir el detalle de equipo necesario para ascender la ruta con el máximo de seguridad. Esto último dependerá del criterio del colaborador, que deberá ponderar entre su propia experiencia en la ruta y lo que a su juicio debiera ser el equipamiento más seguro. Lo que sugerimos es evitar hacer descripciones que sólo estén basadas en la experiencia personal, sin mencionar a la vez lo que un ascenso seguro debiera contemplar. Una buena parte de la seguridad de un ascenso depende de la destreza personal e intransferible del montañista. Por eso sugerimos que el detalle se atenga a los elementos externos más objetivos del montañista, que le permiten con seguridad transitar por la ruta descrita.

Las veces que la ruta tenga tramos de escalada técnica es mandatario incluir el equipamiento necesario. Queda bajo el criterio del colaborador qué detalle usar en esta parte cuando se trate de rutas más sencillas, que no requieren de equipamiento técnico.

3.2.8. Itinerario

En este apartado se debe precisar el número de días necesario para realizar el ascenso de la ruta, de acuerdo a las características mencionadas en su descripción. Se debe incluir al menos un itinerario (generalmente aquel con el mínimo número de días que requiere un ascenso normal de la ruta). Se

puede agregar un itinerario adicional, que precise los días y los hitos o lugares importantes de un ascenso más rápido (o más pausado) de lo normal.

Capítulo 4

Edición de fotografías

Este documento entrega las líneas generales con que deben ser editadas las fotografías utilizadas tanto en la presentación de cerros como en las descripciones de rutas. Esta pauta permitirá cuidar la línea editorial de los distintos aportes que se vayan incorporando a la base de datos, de modo de ir generando un solo estilo de documentación en lo que se refiere al material fotográfico, que sea coherente, distintivo y uniforme.

4.1. Respeto a las imágenes

En Andeshandbook las fotografías apoyan la descripción de los textos y los textos apoyan a las fotografías. Este es el principio básico. Las fotos están para entregar información. Las imágenes bonitas que no aportan, pero que guardan relación tanto con el cerro como con la ruta, deben ir en la galería de fotos, pero no en la presentación del cerro respectivo ni en las descripción de sus rutas.

4.2. Respeto al número de fotografías

En las descripciones de rutas, hay espacio hasta para siete fotos. La mayor cantidad de imágenes no es sinónimo de mejor descripción. Tienen que estar presentes sólo las verdaderamente importantes, las imprescindibles. No obstante, en rutas de alta dificultad, pueden ir también algunas de pasos sorprendentes que, aunque no muestren sectores especialmente claves de la escalada, permiten dimensionar la verticalidad de la progresión. El colaborador deberá hacer el máximo de esfuerzo por conseguir imágenes de los sectores relevantes de la ascensión por la ruta descrita. La publicación de la ruta está sujeta al cumplimiento de estas restricciones.

4.3. Respeto al tamaño y peso de las fotografías

1. Las dimensiones de las fotos deben ser de 15 x 10 cms. y la resolución de 72 dpi (píxeles/pulgada). En el caso de fotografías que no puedan ser llevadas a esta proporción, deberá buscarse una medida tal que el lado de mayor longitud no supere los 15 cms. En el peor de los casos se permitirá fotos de 15 x15 cms, aunque no es lo ideal. No obstante lo anterior, y para casos muy excepcionales, se permitirán fotos de dimensiones mayores cuando se trate de fotos panorámicas.
2. El peso máximo que permite la plataforma Andeshandbook es de 50 kb (kilobyte) por imagen. Para aquellos colaboradores que tengan problemas con el envío de sus fotografías, el editor a cargo deberá solicitar el envío de éstas a través del correo electrónico, para posteriormente alivianarlas con *Photoshop*. Nuevamente, para fotos muy excepcionales, como panorámicas, se permitirán fotos de mayor peso. En este último caso se deberá enviar a los *Editores de Andeshandbook* la fotografía requerida para que sea incluida directamente en la plataforma¹. En general, el ajuste del peso de la imagen no debiera producir problemas; sin embargo, se recomienda revisar su resolución, debido a que muchos colaboradores, algunos por ignorancia y otros por falta de alguna aplicación tipo *Photoshop*, disminuyen la calidad de la fotos para que pesen menos de 50 kb. Para Andeshandbook es preferible pasarse en el peso o tamaño de la fotografía que empeorar la calidad de resolución de forma notoria.

4.4. Respeto del autor

1. Las fotos que se publican en Andeshandbook pertenecen a personas naturales y deben quedar firmadas con nombre y apellido antes de ser publicadas. No está permitido el uso de iniciales ni seudónimos. Este es un requisito mínimo para la publicación del aporte respectivo. No se publicarán fotos que no cumplan con éste.
2. El uso de fotografías escaneadas de postales, revistas, libros, etc., o imágenes sacadas de otros sitios web, está prohibido sin la correspondiente autorización.

4.5. Respeto del color

Las fotografías pueden ser a color o en blanco y negro (B/N). Lo que importa es que sea nítida y entregue información. En el caso de las fotografías a color, evitar intervenciones sobre ellas que tiendan a adulterar la naturalidad de los colores originales.

¹Email de Editores: editores@andeshandbook.cl

4.6. Respeto del rayado y escritura sobre imágenes

Tanto las líneas, como los esquemas y los textos, aportan al entendimiento de las rutas. Sin embargo, como criterio general, se sugiere no abusar de rayas y textos. Ojalá dejar la información necesaria, de la forma más elegante posible (no rayar ni agregar texto demás). Al respecto considerar las siguientes sugerencias:

1. Las líneas deben ser delgadas y nítidas, de modo de hacer expresa la indicación, pero cuidando de no ensuciar o afean la imagen. Se sugieren los colores naranjos y rojos para indicar las rutas.
2. El final de una ruta, al llegar a la cumbre, puede ser indicado con una pequeña cruz, esto más por tradición que por otra cosa.
3. Los campamentos deben ser indicados con la siguiente marca: dos círculos concéntricos, uno amarillo de tamaño mediano y uno negro, de un menor tamaño, ubicado al interior del área del primero. Adicionalmente, debe indicarse con letras a qué campamento corresponde (ejemplos: CB, C1, C2, etc).
4. Las líneas utilizadas para indicar lugares y que van acompañadas de texto, deben ser delgadas, prefiriendo siempre las horizontales o verticales; evitar diagonales. El color debe ser blanco, gris o negro -dependiendo del color del área de fondo-, buscando siempre el mayor contraste y nitidez.
5. Los textos deben ser escritos también en blanco, gris o negro, según el color de fondo, en letra (font) **Arial**. El tamaño dependerá de la fotografía, aunque se sugiere que sea pequeño y nítido. Evitar la letra cursiva o en negrita. En el caso de haber sectores de rutas que no se ven en la foto, pero que se quieren indicar para dar continuidad a la línea, deberá utilizarse la línea punteada. En el caso de fotos donde se aprecian tanto la ruta de ascenso como la de descenso, evitar el uso del mismo color para destacar ambos caminos.
6. En la indicación de algún paso importante evitar las flechas. Mejor utilizar líneas rectas. Esto mantiene la elegancia de la foto.

4.7. Respeto al texto de las fotos

Las páginas de fotos incluyen una sección, ubicada debajo de la foto respectiva, en la que es posible agregar texto. Este debe explicar la foto. En general deben usarse estos campos pues permiten entender mejor el contexto de la imagen. Finalmente, es muy importante tratar siempre de señalar la fecha de cuando fueron tomadas².

²Ver sección 2.9.

Apéndice A

Breve listado de siglas oficiales de países

Cuadro A.0.1: Breve listado de siglas de nombres de países, según definición de UE

Alemania	DE
Argentina	AR
Australia	AU
Bolivia	BO
Brasil	BR
Chile	CL
China	CN
Colombia	CO
Ecuador	EC
España	ES
Estados Unidos	US
Francia	FR
Italia	IT
Japón	JP
México	MX
Nueva Zelanda	NZ
Perú	PE
Reino Unido	UK
Rusia	RU
Uruguay	UY
Venezuela	VE